

# PASAPORTE CIUDADANO DE INMUNIDAD CONSTITUCIONAL Y NATURAL

## CARNÉ NO OBLIGATORIEDAD VACUNA COVID-19



IMPRIME ESTA HOJA Y RECORTA EL CARNÉ PARA LLEVAR EN TU BILLETERA

**PASAPORTE CIUDADANO DE INMUNIDAD CONSTITUCIONAL Y NATURAL**

PC20211202

**NOMBRE Y APELLIDOS:** .....

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** .....

LA VACUNACIÓN EN COLOMBIA NO ES OBLIGATORIA. NINGUNA PERSONA ESTÁ OBLIGADA A RECIBIR UN MEDICAMENTO, TRATAMIENTO MÉDICO O VACUNA EN CONTRA DE SU VOLUNTAD. **ARTÍCULO 10, NUMERAL D, DE LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD (LEY 1751 DE 2015)**

LA PERSONA QUE AMENACE O VULNERE LA VOLUNTAD DEL AQUÍ FIRMANTE, PODRÍA INCURRIR EN LOS DELITOS DE CONSTREÑIMIENTO ILEGAL, HOSTIGAMIENTO Y DISCRIMINACIÓN. **ARTÍCULOS 132, 134A, 134B, 134C Y 182 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000)**

EL PRESENTE PASAPORTE CIUDADANO DE INMUNIDAD CONSTITUCIONAL Y NATURAL SE PROPONE COMO UNA ALTERNATIVA Y UNA HERRAMIENTA DE DEFENSA CIUDADANA FRENTE A LAS DISPOSICIONES ILEGALES E INCONSTITUCIONALES, QUE ESTABLECEN LA OBLIGATORIEDAD DE LA EXIGENCIA DEL CARNÉ DE VACUNACIÓN PARA EL INGRESO A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS: LAS PERSONAS (NATURALES O JURÍDICAS), GOBIERNOS, SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, INSTITUCIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, IGLESIAS, HOSPITALES, BANCOS, EMPLEADORES, NEGOCIOS U ORGANIZACIONES NO PODRÁN SOLICITAR "CARNÉ DE VACUNACIÓN" NI OTRA "CERTIFICACIÓN DE VACUNACIÓN" NI "TRATAMIENTOS", NI "PROCEDIMIENTOS", NI "MEDICAMENTOS", NI "REQUISITOS", NI "LICENCIAS", NI "PERMISOS" PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD LEGAL O EJERCER UN DERECHO RECONOCIDO Y AMPARADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS.

**FIRMA**

**CARNÉ NO OBLIGATORIEDAD VACUNA COVID-19** 1/2



CARA 1: FRENTE



FAMILIAS POR LA VERDAD



CARA 2: REVERSO

**PASAPORTE CIUDADANO DE INMUNIDAD CONSTITUCIONAL Y NATURAL**

PC20211202

NINGUNA PERSONA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO O EN EL EXTRANJERO ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR "CARNÉ DE VACUNACIÓN" (CERTIFICACIÓN DE VACUNACIÓN) NI A CUMPLIR "CUALQUIER OTRO REQUISITO EN SALUD EN RAZÓN A": 1. LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL 2. EL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA 3. EL RESPETO POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA 4. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO 5. LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE 6. LA RESERVA DE LA HISTORIA CLÍNICA 7. EL RESPETO POR LA PRIVACIDAD 8. EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES (HABEAS DATA) 9. LA PROHIBICIÓN DE LA SEGREGACIÓN 10. LA INTANGIBILIDAD DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN 11. LA INMUNIDAD DE COACCIÓN 12. LA GARANTÍA DE EFECTIVIDAD 13. LA GARANTÍA DE PROTECCIÓN 14. LA PRIMACÍA DE LOS DERECHOS INALIENABLES 15. EL PODER CONSTITUYENTE PRIMARIO 16. LA INTANGIBILIDAD DE NORMAS DE (JUS COGENS) 17. LA PROHIBICIÓN DE LA USURPACIÓN DE FUNCIONES PÚBLICAS 18. LA PROHIBICIÓN DE LA VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE DERECHOS 19. EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD 20. LA PROHIBICIÓN DEL ABUSO DE DERECHO 21. EL DERECHO DE HABEAS CORPUS 22. LA PROHIBICIÓN DEL CONSTREÑIMIENTO ILEGAL 23. LA PROHIBICIÓN DE LA INCITACIÓN AL ODI 24. LA PROHIBICIÓN DEL HOSTIGAMIENTO 25. LA PROHIBICIÓN DEL HOSTIGAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN 26. LA PROHIBICIÓN DE REQUISITOS, LICENCIAS O PERMISOS EXTRALEGALES 27. LA LIBERTAD DE MOVILIDAD 28. LA LIBERTAD DE REUNIÓN 29. EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN MUJERES EMBARAZADAS, BEBES, NIÑOS, JÓVENES MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES 30. LA PROHIBICIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS BIOLÓGICAS Y DE SUSTANCIAS GENÉTICAS O DE RIESGO BIOLÓGICO 31. LA PROHIBICIÓN DE MANIPULACIÓN GENÉTICA 32. LA PROHIBICIÓN DE RESTRINGIR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN 33. PROHIBICIÓN DEL ACOSO LABORAL POR HOSTIGAMIENTO VACUNAL 34. EL AMPARO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES 35. LA APLICACIÓN INMEDIATA DE DERECHOS, ENTRE OTROS.

**CARNÉ NO OBLIGATORIEDAD VACUNA COVID-19** 2/2

RECÓRTALO, LAMÍNALO Y LLÉVALO CONTIGO

EN COLOMBIA NADIE PUEDE SER DISCRIMINADO NI SEGREGADO.

¡DEFIENDE TUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y CONSTITUCIONALES!

[www.familiasporlaverdad.com](http://www.familiasporlaverdad.com)

